

AÑO
32

N. 2

2024

Revista de
Pensamiento
Social Cristiano
ISSN: 2592-8672

AÑO 32, N. 2, JULIO-DICIEMBRE 2024

LA CUESTIÓN SOCIAL

La Cuestión Social

SECCIÓN TEMÁTICA: Sinodalidad

Sinodalidad como recuperación y actualización...

Dr. José de Jesús Legorreta Zepeda • México

El Sínodo de la Amazonía y la dignidad humana...

Eduardo Vera Argueta • México

FORO SOCIAL: Pensamiento social

Ecos del Sínodo de la Sinodalidad

Hna. María de Los Dolores Palencia • México

Manual breve para el análisis de políticas públicas

Mtro. Jesús Rivero Casas • México-Canadá

Expresiones religiosas en los albergues y casas del migrante...

Mtro. Mauro Pérez Bravo • México

MISCELÁNEA: Sinodalidad y alternativa cristiana...

Dr. Carlos Ceballos Blanco • México

Reseña

Mesa de novedades

Convocatoria



Instituto Mexicano
de Doctrina Social
Cristiana

www.imdosoc.org

Pedro Luis Ogazón 56, Col. Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón,
C. P. 01020, CDMX
Tel.: 55 5802 9070 y 55 9128 8468



imosoc



@imosocoficial



imosoc



@imosoc



MANUAL BREVE PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. INTRODUCCIÓN

El análisis político es propio de la Ciencia Política, la cual como disciplina científica es relativamente joven. Durante el siglo XX se dieron fuertes luchas por definir su objeto y su método, generando —como lo señala Gabriel Almond (1999)— que diversas corrientes metodológicas convivan en mesas separadas. Es indudable que los desarrollos teóricos que hubo en la Ciencia Política estadounidense durante la postguerra terminaron por imponer una corriente hegemónica que se extiende por el mundo, que se enseña y se ejerce.

De esta forma, la Ciencia Política debe repensar su posición como campo del saber en relación con sus distintos objetos de estudio. Si nos basamos en un primer ejercicio y señalamos que uno de estos objetos es el poder público, así como los fenómenos que se generan a su alrededor, su redefinición atraviesa necesariamente por la reflexión sobre su posición en el análisis de las políticas públicas; en el entendido que éstas son el medio por el cual se realiza el fin último del Estado: el gobierno de la sociedad.

Ésta es la razón que anima el presente trabajo. Así, se ofrece al estudiante los elementos necesarios para el análisis de las políticas públicas, que en nuestro país —tradicionalmente— se ha reducido

a un análisis técnico, exclusivo de las academias de gobierno y la Administración Pública; dejando de lado un aspecto fundamental para comprender la dinámica propia del proceso de las políticas: la participación de los actores políticos y su influencia en la definición o solución de los problemas públicos.

En este sentido, el texto presenta en el primer apartado un breve recorrido sobre el origen de las políticas públicas, como una preocupación histórica desde los gobiernos por responder a los problemas que han enfrentado las sociedades, así como la relación que ha existido entre la Ciencia Política y el análisis de políticas públicas. Posteriormente, se ofrece una revisión sobre las definiciones del concepto de políticas públicas, resaltando que por su naturaleza se convierten en un objeto de estudio de la Ciencia Política.

Asimismo, se ofrecen dos herramientas analíticas para que los estudiantes de Ciencia Política puedan aplicar su conocimiento en el análisis de los fenómenos del poder dentro del proceso de las políticas. La primera de ellas es el Modelo de Análisis de las Coaliciones Promotoras (*Advocacy Coalition Framework*); y, la segunda, es el Modelo del Actor Racional (*Rational Choice Theory*). Es preciso señalar que hemos decidido sugerir la primera debido a que dentro de los diversos modelos de análisis del proceso de políticas públicas —por ejemplo, los mencionados por Paul A. Sabatier en su multicitado libro *Theories of the Policy Process*—,¹ destacan tres que se enfocan a estudiar el cambio y la participación de actores en el proceso de las políticas públicas: el Modelo de Redes, el del Equilibrio Puntuado y el de las Coaliciones Promotoras. Este último es el de mayor cercanía y utilidad para los politólogos por basarse en el Esquema del Sistema Político, base teórica tradicional del análisis politológico. En cuanto a la segunda herramienta, el Modelo del Actor Racional fue elegido debido a que es uno de los instrumentos metodológicos más utilizados en la Ciencia Política a nivel mundial para analizar la conducta de los actores políticos en contextos de escasez. Ambas sugerencias pueden considerarse como importantes instrumentos de trabajo para explicar cómo los actores políticos promueven determinadas políti-

1 Paul Sabatier, *Theories of the Policy Process* (Estados Unidos de América: Westview Press, 1999).

cas que son afines a sus intereses, dotando así de un lugar principal a los politólogos en el análisis de las políticas públicas.

Finalmente, concluimos este breve Manual con una invitación a la teorización politológica de las políticas públicas, bajo la premisa de lo imperante que es contar con un cuerpo teórico que nos permita comprender y explicar la participación de los actores políticos en los procesos de las políticas públicas.

1. EL ORIGEN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Si tomamos una primera definición de trabajo sobre lo que son las políticas públicas, podemos decir que son aquellas acciones que han tenido los gobiernos —cual sea su definición y forma en la historia— para procurar atender los intereses de la comunidad política. En este sentido, queremos señalar que las políticas públicas cuentan con un origen que puede remitirse a los primeros esfuerzos por la prestación de los servicios públicos. En el registro existente sobre los gobiernos antiguos en Occidente, debemos a los Romanos las primeras acciones exitosas —bajo un cierto proceso racional— enfocadas a solucionar los problemas públicos de su tiempo. Podemos observar que durante el periodo del Imperio se construyeron los primeros centros de atención de un incipiente sistema de salud pública, con el fin de atender a un sector de la población. Asimismo, resalta la creación de una red de alcantarillado y baños públicos que contribuyeron enormemente al control de la insalubridad.

Desde entonces, la forma de atender las problemáticas de las ciudades fue inspirada en el servicio público romano. Para Edgar N. Gladen,² los romanos tuvieron una gran influencia en los sistemas de beneficencia que aparecieron más adelante durante la Edad Media. Hasta el siglo XIX se advierte ya con mayor cercanía una preocupación recurrente de los gobiernos por atender los problemas públicos, en particular, el cuidado de la salud. La atención de este tema a través del gasto social, por decirlo de algún modo, es el esquema básico que antecede a lo que hoy entendemos por política

2 Edgar N. Gladen, *Una historia de la Administración Pública*, vol. 1 (México: FCE, 1989).

pública, una serie de acciones con miras a atender los problemas que aquejan a la sociedad.

Ya en el siglo XX, en Inglaterra podemos observar el incremento de los recursos destinados a los servicios de salud, que pasaron de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1840 a 2.5% en 1900, llegando hasta 14.1% en 1950; así como una serie de modificaciones en sus leyes para reforzar la atención de la salud por parte del gobierno. Esto parece indicar que durante el siglo pasado, el Estado inglés tuvo como política prioritaria la salud pública. Sin embargo, hasta ese momento, a tales preocupaciones por los problemas públicos no se les llamaba “políticas públicas”, debido a la forma centralizada en la que se decidía qué problemas y cómo serían atendidos.³

Fue hasta la aparición del famoso texto de Harold Lasswell, *La orientación hacia las políticas*,⁴ cuando se comenzó a utilizar el término “política pública” para referirse a la forma en la que los gobiernos tomaban este tipo de decisiones de la mano de ciertos actores sociales. Por ello, es posible decir que si bien las políticas públicas han tenido una larga historia, sólo hasta años recientes se han conceptualizado como tales, llamando la atención de los científicos sociales en el marco de la democratización de los gobiernos. Es decir, de la apertura a la participación de los ciudadanos en el proceso de la toma de decisiones.

2. EL SURGIMIENTO DE LA CIENCIA DE LAS POLÍTICAS

Es posible afirmar que las políticas públicas como disciplina académica son de aparición relativamente reciente. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciencia de las políticas intentó generar un espacio de reflexión sobre la toma de decisiones al interior de los gobiernos que estuviera alejado de los tradicionales marcos de análisis que se venían desarrollando en los estudios de la Ciencia Política; buscaba así un lugar con objeto propio y metodologías subsidiarias.

3 Hugh Bochel, Robert Pages y Robert Sykes, *Social Policy* (Reino Unido: Pearson Education, 2009), 95.

4 Lasswell, Harold. “The Policy Orientation”, en *The Policy Sciences*, Daniel Lerner y Harold Lasswell (Estados Unidos de América: Stanford University, 1951).

Esta diferenciación de la Ciencia Política evidenció un divorcio añejo entre los estudios sobre el gobierno y el quehacer politológico.

La separación entre la Ciencia Política y los estudios sobre el gobierno tiene su origen en la literatura norteamericana, a partir del reconocimiento —hecho por Woodrow Wilson— de que en los Estados Unidos la Ciencia Política se había preocupado por la constitución del gobierno y la soberanía del Estado, pero no por sus asuntos administrativos:

Por ello debe haber una ciencia de la administración que procure enderezar los caminos del gobierno, para hacer sus negocios menos informales, para reformar y purificar su organización y coronar sus deberes con escrupulosidad. Ésta es la razón por la que existe esta ciencia.⁵

Wilson planteó la necesidad de contar con estudios desligados de los fenómenos propios de la política con la finalidad de fortalecer la capacidad administrativa del gobierno. En este contexto, a inicios del siglo XX se desarrollaron los análisis administrativos nutridos de los avances de la administración privada y la economía, hasta la aparición de la *ciencia de políticas*, misma que planteó el análisis de la toma de decisiones del gobierno desde una disciplina totalmente independiente, pero enriquecida por las diversas ciencias sociales.

El consenso de los autores especializados en el campo de las políticas públicas le ha conferido a Harold Lasswell la sistematización de las premisas básicas sobre las que se fundamentó la disciplina. Lasswell planteó por primera vez en el debate académico, la necesidad de contar con una ciencia de políticas, que fuera capaz de explicar cómo se tomaban las decisiones que afectaban a la ciudadanía al interior de las instituciones gubernamentales; es decir, cómo es que se identificaban los problemas y se formulaban las soluciones.⁶

5 Woodrow Wilson, "El estudio de la Administración Pública", *Revista de Administración Pública*, no. 1980 (febrero 1980), 279.

6 Lasswell, "The Policy Orientation".

Para Lasswell, las políticas tenían que ver —en una primera instancia— con las decisiones que pueden tomarse en la esfera pública y privada. Son las decisiones personales que pueden afectar a uno mismo, a una empresa o a un gobierno. En este caso, Lasswell dejó muy claro que la ciencia de políticas estaría orientada a las políticas asumidas por el gobierno en una democracia, “el movimiento no apunta meramente hacia las políticas, sino específicamente a las ciencias de políticas de la democracia”⁷

Entonces, Lasswell planteó dos dimensiones de las políticas públicas que debían ser estudiadas: el conocimiento de (*knowledge of*) y el conocimiento en (*knowledge in*); es decir, un conocimiento del proceso decisorio y otro del proceso técnico. Sin embargo, intentó blindar el estudio de las políticas de los análisis de la Ciencia Política, por ello diferenció la ciencia de políticas del oficio politológico: “no debe considerarse a la ciencia de políticas completamente idéntica a la materia de estudio de los politólogos”. Con ello desestimó el poder analítico de la Ciencia Política que lidiaba entonces con luchas internas sobre la definición de su objeto y métodos de estudio. En este planteamiento consideramos que Lasswell fue crítico:

Es cierto que un sector de los politólogos académicos identificaría el campo con el estudio del poder (en el sentido de la toma de decisiones), sin embargo, este punto de vista es menor en la actualidad. Muchas de las contribuciones más valiosas a la teoría general de la elección (incluyendo las ‘decisiones’ en el sentido de elecciones permitidas) han sido elaboradas por personas que no son politólogos.⁸

De esta forma, es posible afirmar que desde el inicio existió una diferenciación —podría decirse que de nacimiento— entre la ciencia de políticas y la ciencia política. Como bien afirman Germán Valencia y Yohan Álvarez,⁹ estas dos disciplinas han presentado una historia

7 *Ibidem*, 83.

8 *Idem*.

9 Germán Valencia y Yohan Álvarez, “La Ciencia Política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación”, *Estudios Políticos*, no. 33 (julio-diciembre 2008), 96.

paralela en el tratamiento de objetos de estudio demasiado cercanos: “En particular, el interés de la ciencia política por el estudio de las políticas públicas es el Estado y la administración pública. Las políticas públicas se relacionan con el conjunto de instituciones que toman decisiones para resolver problemas y desajustes sociales”.

LA RELACIÓN ENTRE LA CIENCIA POLÍTICA Y LA CIENCIA DE POLÍTICAS DESPUÉS DE LASSWELL

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, la ciencia de políticas tuvo una aceptación unánime dentro de las academias y el gobierno estadounidense, cuando el gran reto era proveer de bienestar a las sociedades bajo principios de eficacia y eficiencia gubernamental. Entonces, la ciencia de políticas llamó la atención de los economistas que venían haciéndose cargo de asesorar a las agencias del gobierno, lo que provocó que en poco tiempo la nueva disciplina se fuera desplazando cada vez más de su noble intención multidisciplinaria hacia la hegemonía de la ciencia económica:

Al desarrollarse la disciplina aparecieron diversos enfoques y corrientes en los que la ciencia económica se colocó como la referencia, lo que no dejó de suscitar polémicas. El primer efecto de la evolución de la disciplina fue la pérdida de su carácter multi-interdisciplinario, que fue sustituido por el enfoque unidisciplinario del análisis económico, que acentuaba la racionalidad y eficiencia del gasto de las políticas (particularmente de la sociales), hasta el punto en que la disciplina abandonó su nombre original y llegó a llamarse “análisis de políticas”.¹⁰

En cierta forma, la hegemonía de la economía sobre la ciencia de políticas está relacionada con el avance que ésta había mostrado desde tiempo atrás sobre la Ciencia Política al lograr aplicar los análisis matemáticos de la teoría de las decisiones en la explicación de los

10 Luis F. Aguilar, *Política pública* (México: Siglo XXI, 2010), 23.

fenómenos políticos. De esta manera, la Ciencia Política solamente logró atraer hacia su campo de estudio una de las dimensiones de la ciencia de políticas, el *knowledge of*, dejando los análisis técnicos, *knowledge in*, en manos de la economía. Como resultado, el interés de los politólogos comenzó a limitarse a la forma en la que la dinámica del poder se presentaba en el “proceso de las políticas”; es decir, cómo es que los actores políticos y sociales logran influir en la toma de decisiones.

[...] la ciencia política se centró en observar las políticas públicas por fuera del contenido, esto es: el proceso a través del cual se opta por una u otra decisión de política. Por lo tanto, su énfasis recayó en la *politics*, entendiendo este término como la actividad política de organización y lucha por el poder que se materializa en decisiones de *policy*.¹¹

A pesar de que la Ciencia Política logró encontrar cabida en los análisis de la ciencia de políticas, en los últimos años del siglo xx fue muy poco lo que se aportó en la materia, debido a que la mayor parte de los desarrollos de la disciplina se encontraban enfocados en la problemática de la gobernabilidad y las transiciones a la democracia. Por lo anterior, la ciencia de políticas tanto como el estudio de las políticas públicas avanzaron en lo posible hacia el *knowledge in* durante los años noventa y dos mil, desarrollando una disciplina al amparo de las academias del gobierno y la administración pública, enfocada en el análisis y la evaluación de programas públicos.

3. LA LLEGADA DE LA CIENCIA DE POLÍTICAS A MÉXICO

En el caso mexicano se comenzó a hablar de las políticas públicas en el contexto del desmantelamiento del Estado desarrollista, con el fin de dotar al gobierno de una nueva forma de gobernar bajo el principio de racionalidad en el gasto. Es decir, se buscaba generar un mecanismo de decisión contrario a la forma en la que se venía ejerciendo

11 Valencia y Álvarez, “La Ciencia Política y las políticas...”, 104.

el gobierno de lo público, por lo que su acogida se dio en un inicio en las academias dedicadas al estudio de la Administración Pública.

Uno de los principales pioneros en la construcción de la nueva disciplina en nuestro país fue el profesor Luis Fernando Aguilar Villanueva, quien se dio a la tarea de reunir los textos clásicos de la ciencia de políticas en la colección de libros sobre “el estudio, la hechura y la implementación” de las políticas públicas, publicados por la Editorial Miguel Ángel Porrúa. Asimismo, se debe a la profesora María del Carmen Roqueñí Ibarguengoitia la primera traducción al español del texto fundacional de Harold Lasswell, *La orientación hacia las políticas*. Es posible decir que el trabajo desarrollado por Aguilar Villanueva se convirtió en referencia obligada sobre el tema de las políticas por muchos años; prácticamente, hablamos de toda una escuela de pensamiento que se diseminó en las academias, como la universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posteriormente, con una perspectiva más cercana a la economía, aparecieron nuevos enfoques en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Lo que se buscaba en los primeros años fue desarrollar una mancuerna entre la ciencia de políticas y la nueva gerencia pública para contrarrestar los efectos de la crisis derivada del déficit fiscal, producto del gasto excesivo del gobierno. De esta suerte, una de las grandes limitantes para que la ciencia de políticas tuviera buena recepción en los departamentos de Ciencia Política en México, fue que su importación del contexto estadounidense tuvo más que ver con un proceso de adaptación e implementación de los cambios en la economía a nivel global, que con la intención de comprender la forma en la que el gobierno tomaba sus decisiones y lo que ello implicaba dentro de la dinámica del poder.

Lo anterior, quizá, pueda tener una explicación que se ha planteado poco. En México, primero llegó la transición a la economía de libre mercado que la democracia. Por esto, a principios de los ochenta cuando se comenzó a hablar de las políticas públicas, se les pensó poco como un proceso en el que los actores políticos y sociales formarían parte; todo estaba limitado a los procesos técnicos de la labor de gobierno.

Hacia finales del siglo xx, a partir de la alternancia en el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno federal, los estudiosos de las políticas públicas comenzaron a plantearse el estudio de las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, en lo concerniente a las políticas en el marco de los nuevos esquemas de gobernanza. Es decir, al darse la transición a la democracia, se modificó el estudio de las políticas; de un análisis técnico sobre la elaboración y evaluación de programas públicos, como se había venido dando, hacia el análisis del proceso completo de decisión pública en los centros de toma de decisiones como los congresos y los tres órdenes de gobierno.

Una vez que se fue consolidando la democracia y se abrieron las compuertas para la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, en la Ciencia Política comenzó a surgir un interés por desarrollar un campo de estudio de las políticas públicas basado en la relación entre los actores políticos y las instituciones públicas.

Es posible afirmar que, en la actualidad, ya ha quedado resuelto el problema que en un inicio se quiso atender con la ciencia de políticas en México: regresar la capacidad directiva a los gobiernos a partir de la racionalidad en el gasto.¹² Por ello, la tarea pendiente —en la cual la Ciencia Política encuentra su lugar protagónico en el análisis de políticas— es la de explicar la participación de los actores políticos en la toma de las decisiones públicas.

La Ciencia Política tiene mucho que aportar en esta materia si se toma en cuenta que le es propio el análisis del sistema político a partir del esquema de la caja negra, planteado por David Easton (1953); el cual permite comprender la forma en que se procesan las demandas y se ofrecen respuestas que son entendidas como políticas públicas: “la explicación y el análisis del proceso político llevan necesariamente al estudio de la manera en que se formulan, se procesan y se toman las decisiones, lo cual es uno de los objetos de estudio fundamentales de la política pública”.¹³

12 Aguilar, *Política pública*.

13 María Amparo Casar y Claudia Maldonado, “Formación de agenda y procesos de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política”, en *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*, Mauricio Merino, et al. (México: CIDE-FCE, 2010), 209.

En este sentido, la Ciencia Política en México debe contribuir al desarrollo de la ciencia de políticas a partir del análisis de los fenómenos del poder que se presentan en las relaciones entre actores dentro del proceso de las políticas. Un ejemplo de ello es la forma en que las decisiones públicas se toman dentro de los aparatos legislativos, que son arterias fundamentales del corazón de la política pública. Preguntarse cómo se negocia, quiénes participan y cómo se formulan las políticas en los congresos federales y locales, en los cuerpos colegiados municipales y en las nuevas alcaldías, permitirá abrir un cerrojo para entender la dinámica del proceso de las políticas públicas desde la Ciencia Política.

4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PROBLEMA DE SU DEFINICIÓN

En estricto sentido, tal como sucede en otras disciplinas con sus objetos de estudio, no existe una definición universal sobre lo que son las políticas públicas. De hecho, es frecuente la confusión entre los propios académicos y estudiantes en las universidades sobre lo que se entiende por política pública. Regularmente, cuando alguien habla sobre las políticas públicas, suele referirse a los programas públicos; y si bien un programa es parte de una política, en él no se agota la extensión del concepto. Por lo anterior, no resulta ocioso revisar las definiciones de algunos de los estudiosos de las políticas públicas, con el fin de contar con una definición sólida para la discusión del papel de la Ciencia Política en el análisis de políticas.

Una de las definiciones más aceptadas en el entorno académico es la de Luis F. Aguilar Villanueva, pionero de la disciplina en México, para quien una política pública debe referirse a las acciones que llevan a cabo los gobiernos en función de alcanzar objetivos que interesan a la sociedad, pero que además se sustentan en un sentido de eficacia y eficiencia:

Las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y aun eficiencia, son lo que en términos genéricos puede llamarse política pública. [...] Por un lado, son acciones de política, en tanto se orientan a realizar objetivos de interés y beneficio social general (en el marco de las

prescripciones constitucionales y legales) y, por el otro, son acciones que se sustentan en un razonamiento técnico-causal con el fin de poder realizar los objetivos deseados y hacer que las intenciones de los gobernantes se vuelvan hechos sociales.¹⁴

En este mismo sentido, Thomas R. Dye señala que “la política pública no sólo puede corresponder a las decisiones de los gobiernos en torno a objetivos públicos, sino también a lo que deciden no hacer: todo aquello que deciden hacer o no hacer” (traducción propia).¹⁵ Por su parte, Eugenio Lahera Parada afirma que una política pública se realiza en torno del objetivo público, auxiliándose para su desarrollo en la sociedad y en el sector privado: “Diremos que una Política Pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.¹⁶

De esta forma, las políticas públicas se pueden ir entendiendo como una serie de decisiones y acciones que toman los gobiernos, en contextos democráticos, en relación con objetivos públicos. En uno de los primeros y más conocidos trabajos de Luis F. Aguilar, *El estudio de las políticas públicas*, se ofrece una definición más detallada para entender el carácter democrático de las políticas a partir de la participación de los ciudadanos en su proceso:

Política Pública no es sin más cualquier política gubernamental. En efecto, supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles con el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades y las utilidades de los ciudadanos ni introducen un trato desigual inmerecido entre ellos.¹⁷

14 Aguilar, *Política pública*, 17.

15 Thomas R. Dye, *Understanding Public Policy* (Estados Unidos de América: Prentice-Hall, 1972).

16 Eugenio Lahera, *Introducción a las políticas públicas* (México: FCE, 2002), 15.

17 Luis F. Aguilar, *El estudio de las políticas públicas* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2012), 36.

Asimismo, Aguilar señala que la política pública, en cuanto a proceso de toma de decisiones, se aleja de la idea del Estado omnipresente que asume las decisiones unilateralmente, incorporando, en consecuencia, la participación activa de los ciudadanos y sus recursos:

Al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Concedamos que en esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y de sus organizaciones. Se sustancia ciudadanamente al gobierno.¹⁸

Por lo anterior, David Arellano y Felipe Blanco proponen una definición que integra las preocupaciones anteriores en una forma más amplia:

Podemos referirnos a las políticas públicas como aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos.¹⁹

Hasta el momento, hemos revisado algunas definiciones que comparten en común que las políticas públicas son aquellas decisiones y acciones tomadas por los gobiernos en torno a los problemas que les atañe resolver y que tienen un principio de interés público. Sin embargo, con el objetivo de comprender el lugar de la Ciencia Política en el análisis de políticas públicas es necesario desmenuzar detenidamente y comprender, desde su origen, a qué se refieren la mayor parte de los autores cuando hablan de las “acciones que realizan los gobiernos” y, sobre todo, qué entienden por “gobierno”.

18 *Idem.*

19 David Arellano y Felipe Blanco, *Políticas públicas y democracia* (México: INE, 2013), 27.

Un buen principio es comprender a qué se refiere la literatura anglosajona, de la cual proviene el término “política pública”, cuando habla del concepto de gobierno, debido a que en el contexto mexicano éste se ha entendido como la esfera correspondiente exclusivamente al Poder Ejecutivo; en cambio, para la mayor parte de los estudiosos del tema en Estados Unidos, el gobierno se entiende como la acción conjunta de los órganos integrantes del Estado en la dirección de la sociedad.

Una primera aproximación a la definición de *gobierno* la podemos obtener del *Oxford Dictionary of Politics*: “las instituciones, reglas y administración de la autoridad del Estado” (traducción propia).²⁰ En el mismo sentido, el *Dictionary of Politics and Government*, de Collin, señala que el gobierno en cuanto sustantivo es “la organización que administra un país”, en cuanto actividad es “la forma de dirigir o controlar un país” (traducción propia).²¹ Ahora, como parte de la literatura especializada en Ciencia Política norteamericana podemos encontrar la definición de Rand Dyck: “el gobierno es el grupo de instituciones y prácticas que realizan e imponen las decisiones públicas hacia la sociedad” (traducción propia).²²

Basten estas breves referencias para señalar que cuando se habla del gobierno en el contexto de las políticas públicas, se hace con relación al conjunto de instituciones que gobiernan a la sociedad; por tanto, es posible decir que cuando hablamos del gobierno nos referimos a los órganos del Estado. El gobierno de la sociedad se lleva a cabo, entonces, a partir de las decisiones que se toman al interior de los Congresos, la Administración Pública, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; todo ello, replicado en los tres órdenes de gobierno.

Luego entonces, debe entenderse por políticas públicas las decisiones y acciones que en torno a los problemas públicos realizan las instituciones encargadas del gobierno de la sociedad. Por esta razón retomamos la definición de Mauricio Merino de que las políticas públicas son “formas peculiares de intervención de los órganos del Es-

20 Iain McLean y Alistair McMillan, *The Concise Oxford Dictionary of Politics* (Reino Unido: Oxford University, 2009).

21 Peter H. Collin, *Dictionary of Politics and Government* (Londres: Bloomsbury, 2004).

22 Rand Dyck, *Canadian politics* (Toronto: Nelson Education, 2012).

tado para tratar de afrontar los problemas públicos”.²³ De manera que las políticas públicas pueden tomar la forma de una ley, un programa o una acción correspondiente por parte de cualquiera de los órganos del Estado. Adicionalmente, es necesario decir que una política pública puede entenderse como una *postura* que la sociedad y su gobierno tienen frente a los problemas públicos; es decir, la política pública es la forma de problematizar, entender y solucionar los desafíos sociales en el ámbito de lo público. Por ello, las políticas son un conjunto de elementos que articulan y resultan de la acción pública.

El hilo conductor de esta postura ante los desafíos de la sociedad inicia con la norma jurídica; es decir, muy probablemente las políticas públicas inician su confección dentro de los aparatos legislativos. De esta forma, una política pública se materializa con la implementación de una ley, de la cual derivarán programas y acciones. Así, el *Handbook of Public Policy Analysis*, editado por Frank Fisher, Gerald Miller y Mara Sidney, señala que en cuanto a serie de acciones “una política pública puede tomar la forma de una ley, una regla, un estatuto, un decreto, una regulación o una orden” (traducción propia).²⁴ Asimismo, Thomas Birkland señala que una política pública puede ser asumida como norma jurídica, “una política puede ser una ley, una regulación o un conjunto de todas las leyes y regulaciones que gobierna un tema específico o problema” (traducción propia).²⁵ Al respecto, conviene señalar que no siempre una ley o programa puede ser considerado una política pública:

No todos los programas ni todas las leyes que orientan la acción gubernamental son siempre políticas públicas. No lo son cuando se trata de líneas de acción desconectadas de una definición previa y lo más precisa posible de un determinado problema público, de una argumentación más o menos clara sobre el modo en que la autoridad pública intervendrá para resolverlo y de un compromiso con los resultados en un lapso específico.²⁶

23 Mauricio Merino, *Políticas Públicas* (México D. F.: CIDE, 2013), 11.

24 Frank Fisher, Gerald Miller y Mara Sidney, *Handbook of Public Policy Analysis* (Estados Unidos de América: CRC Press, 2007), XIX.

25 Thomas Birkland, *An Introduction to the Policy Process* (Nueva York: Routledge, 2011), 9.

26 Merino, *Políticas públicas*, 40.

Por tanto, debe tenerse en consideración que las políticas públicas pueden entenderse como una serie de pasos o acciones que atienden el problema público y que algunas veces puede tratarse de instrumentos de política pública en conjunto o sólo de alguno; es posible referirse al conjunto de leyes, programas y acciones, o solamente a uno de estos componentes y estar hablando de una política pública.

Ahora bien, las políticas públicas en cuanto a conjunto de decisiones para el gobierno de la sociedad deben entenderse también como “cursos de acción”; es decir, como rutas para la resolución de los problemas públicos que atraviesan una serie de estaciones institucionales. Carl J. Friedrich fue uno de los primeros autores en definir las políticas públicas en este sentido: “un curso de acción propuesto de una persona, grupo o gobierno, dentro de un ambiente proveedor de obstáculos y oportunidades, el cual la política se propuso utilizar y superar en un esfuerzo por alcanzar un objetivo o un propósito” (traducción propia).²⁷ En este sentido, en cuanto a *cursos de acción*, las políticas públicas son un proceso por el cual el gobierno lidera la elección del conjunto de opciones que a través de los instrumentos de política pública atiende, acompañado de la ciudadanía, los retos que enfrentan en común en la esfera de lo público.

De esta manera, podemos comprender las políticas públicas como procesos complejos de discusión, toma de decisiones y acciones concretas, con el fin de atender los problemas públicos con una amplia participación de actores, en diversos momentos y lugares de las instancias de gobierno. Las políticas públicas —en este sentido— son procesos dinámicos y no estáticos, como comúnmente se piensa.

5. EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tradicionalmente, el análisis de las políticas se ha centrado en el estudio del *policy process*, utilizando para ello esquemas que lo han dividido en una serie de fases y que permiten al analista una mayor comprensión de su objeto y la sistematización de la información. El esquema del *ciclo de la política pública* ha presentado una serie de variantes ofrecidas

27 Carl J. Friedrich, *Man and his Government* (Nueva York: McGraw Hill, 1963), 59.

por los estudiosos de las políticas públicas. Werner Jann y Kai Wegrich aseguran que el primero en establecer un esquema para el estudio de las políticas fue el propio Lasswell; sin embargo, resultó más normativo y prescriptivo que descriptivo-analítico: “Lasswell introdujo (en 1956) un modelo del proceso de la política compuesto por siete etapas: inteligencia, promoción, prescripción, invocación, aplicación, finalización y evaluación” (traducción propia).²⁸

Desde entonces se han eliminado y añadido dimensiones de análisis por parte de diversos autores. Hasta el día de hoy, el modelo del ciclo ha sido consolidado alrededor de cuatro preocupaciones fundamentales: la selección de los problemas públicos, la formulación de la respuesta, su implementación y su evaluación. Si bien, el esquema del ciclo de la política pública ha sido ampliamente criticado por sus limitantes, en especial desde los estudios sobre el papel que juegan los actores y las instituciones en el *policy process*, es el modelo básico para el análisis de las políticas.

Como una forma de ayudar a comprender el “modelo del ciclo” desde la Ciencia Política, a continuación se le describe con énfasis en la dinámica de los actores que intervienen en cada una de sus etapas:

1. *Reconocimiento del problema público.* Esta etapa del proceso de la política pública es de las más importantes, puede decirse que es el punto neurálgico del cual pende el nacimiento de una política pública. Se refiere al proceso de discusión entre los actores políticos e instituciones en la definición y posicionamiento de los problemas sociales en la agenda pública. En este proceso interviene un periodo de deliberación en el cual, bajo la premisa de la escasez de recursos, solamente serán elegidos para recibir atención aquellos problemas que resulten prioritarios. ¿Cuál es el criterio? La experiencia nos dice que aquellos que reúnan el consenso y despierten el interés de los actores con mayor capacidad de persuasión, con mayor autoridad para influir en los tomadores de decisiones. Por lo regular, estos actores son los medios de comunicación masiva, las organizaciones no gubernamentales (ONG’s), los partidos políticos y los empresarios.

28 Werner Jann y Kai Wegrich, “Theories of the Policy Cycle”, en *Handbook of Public Policy*, ed. Frank Fisher, Gerald Miller y Mara Sidney (Estados Unidos de América: CRC Press, 2007), 43.

Aquellos temas que logren imponerse se integrarán a la agenda pública. Un ejemplo de ello es la discusión que se dio sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México. Una vez que los actores interesados lograron presionar al interior del gobierno y los medios de comunicación, se comenzó a discutir en el aparato legislativo, en donde nuevos actores dieron forma a la discusión. En esta etapa, conforme se va avanzando en el proceso de la política pública, se incorporan y desincorporan interesados e intereses, generando sinergias que cambian constantemente en intensidad y magnitud. En muchos sentidos, lo que define el interés de los actores e instituciones por un tema en particular y su capacidad de colocarlo en la agenda, tiene que ver con la forma en que los distintos segmentos de las sociedades definen sus valores y los van transmitiendo hacia los demás, generando avalanchas temáticas que son acordes a éstos.

2. *Definición del problema.* Una vez que se ha logrado imponer un tema dentro de la agenda pública y de gobierno, la siguiente etapa es la definición del problema público; es decir, poner límites sobre lo que será atendido con una política pública. Ello no sólo consiste en su delimitación, sino en su comprensión real. ¿Cómo es que se ha constituido como un tema de interés público?, ¿cómo es que ha evolucionado hasta entrar en la agenda? ¿Cómo será tratado?

En esta etapa del ciclo de políticas deben clarificarse algunas cuestiones importantes. En primer lugar, el problema tal y como entró en la agenda, ¿es en realidad un problema en sí mismo, o es la manifestación de un problema mayor? Es decir, ¿dónde comienza y dónde termina el problema? ¿Qué causas y efectos tiene sobre otras cuestiones real y potencialmente problemáticas?²⁹

Adicionalmente, debe mencionarse que esta etapa es de suma importancia e interés para el estudio de los politólogos, debido que es el momento en el que se define la postura que será asumida por el Estado hacia el problema público. Un ejemplo de ello es el problema del consumo de drogas; por un lado, se puede asumir y enfrentar

29 Arellano y Blanco, *Políticas...*, 44.

como un problema de salud pública; y, por otro, como de seguridad pública. Según la arista que sea asumida, será el tipo de formulación e implementación de la política, lo cual se traduce en regulaciones y destinación de recursos. Dependiendo de la serie de argumentos vertidos por los actores políticos involucrados, es que podría definirse el problema en beneficio de sus intereses.

3. *Formulación de la política.* El análisis de la formulación de una política pública implica una tarea compleja de reflexión. Se puede afirmar que es la etapa más técnica, la que corresponde en mayor medida a los profesionales. Como ya se ha mencionado, existe una idea generalizada de que la fase de formulación de la política solamente tiene que ver con la elaboración de un programa público que envuelve un trabajo de gabinete de las oficinas gubernamentales. Sin embargo, esta fase tiene que ver con algo más: la selección y el desarrollo de los instrumentos de la política; es decir, a través de qué medios se realizará la postura asumida por el Estado en torno al problema público.

Un ejemplo puede ser la selección de instrumentos ideales que integrarán la política, tales como una ley, un plan, un programa, un presupuesto, la imposición fiscal, o, simplemente, una serie de pequeñas acciones que se adicionan a las ya existentes. Por ello, Leslie Pal señala:

El Estado moderno tiene una variedad desconcertante de instrumentos a su disposición para dar efecto a sus políticas: impuestos, gastos, regulaciones, avisos publicitarios, castigos y empresas estatales. El problema central del diseño de políticas es decidir qué instrumento elegir, suponiendo que se dispone de una variedad de medios para alcanzar el mismo fin (traducción propia).³⁰

Lo que más concentra la atención de los científicos sociales durante esta fase es que confluyen una serie de intereses de los actores que están más cercanos a los tomadores de decisiones y que pueden beneficiarse en la prestación de servicios.

30 Leslie A. Pal, *Public Policy Analysis. An Introduction* (Ontario: Nelson-Canada, 1992), 138.

4. *Implementación de la política.* La fase de implementación dentro del análisis de políticas públicas se refiere a la puesta en marcha de la política en general. Regularmente se identifica a los aparatos administrativos como aquellos encargados de llevar a cabo las decisiones que se han tomado con el fin de atender el problema público. Por lo general, cuando se analiza una política pública se lleva a cabo de una forma muy técnica; sin embargo, no solamente depende de la buena aplicación de los instrumentos de la política, sino —muchas veces— también de los intereses políticos involucrados cuando una política que se está implementando requiere de la participación de los gobiernos federales y locales.

Desde el punto de vista de la dinámica del poder, el éxito de la implementación de esta fase depende del consenso necesario para hacer coincidir los objetivos entre los distintos actores políticos que participan en el proceso. Por ejemplo, una política que se pone en marcha en un año electoral y que puede parecer beneficiosa para el partido gobernante a nivel federal, seguramente, encontrará resistencia en los estados del país gobernados por la oposición, si aquél no logra generar los incentivos necesarios para alcanzar resultados positivos. Una acción negativa puede ser que la política no se aplique adecuadamente y no se cumpla con los objetivos planteados. Como puede observarse, el fallo en la implementación de la política pública puede tener razones técnicas y también políticas. Leslie Pal lo resume de la siguiente forma: “la implementación es entonces un proceso de ejecución, una elaboración, una realización de esquemas y conceptos. Esto se lleva a cabo en el mundo real, con sus múltiples poderes, autoridades y organizaciones, y por lo tanto es inevitable el conflicto”³¹

5.-*Evaluación de la política.* La última fase del esquema del ciclo de la política pública, en el mismo sentido que las anteriores, normalmente se piensa como de exclusividad técnica, pues corresponde a los expertos comprobar los efectos de la política en cuestión. Sin embargo, es posible identificar un espacio para el estudio del ejercicio del poder, a partir de la cada vez más amplia participación de actores que pueden realizar y hacer uso político de las evaluaciones oficiales y

31 *Ibidem*, 177.

extraoficiales para promover cambios en las políticas públicas. Un gobierno puede decidir realizar ajustes o cambios a un instrumento de una política o de la política en su conjunto, con base en los resultados de una evaluación, pero también la sociedad civil puede demandarlos a partir de los datos obtenidos por el propio gobierno o por una organización no gubernamental (ONG): “una ciudadanía informada e interesada en el desempeño gubernamental, tiene también en la evaluación una herramienta importantísima”³²

En resumen, el “ciclo de la política pública” ha sido una importante herramienta que ha permitido esquematizar en fases el desarrollo de una política pública. El análisis de las políticas tiene que ver con el estudio de una o varias de estas etapas. Es común encontrar que en los análisis de política pública se le haya asignado la dimensión *knowledge of* a las dos primeras y *knowledge in* a las tres últimas; sin embargo, lo que puede encontrarse al revisar los análisis de política pública bajo el esquema del ciclo, es que en su mayoría son análisis técnicos: “desde el punto de vista de la ciencia política, es notable que estos análisis tienden a ignorar el papel de los intereses, los juegos de poder y los procesos de negociación en la construcción de estos significados compartidos sobre los asuntos públicos”³³

Podemos concluir este apartado afirmando que la dimensión *knowledge of* está presente en todas las etapas del proceso de la política y que es potencialmente un campo de estudio de la Ciencia Política. Para ello, es necesario plantearse formas de acercarse a este objeto de estudio con el fin de construir un puente de comunicación desde la Ciencia Política en el análisis de las políticas públicas.

6. EL MODELO DE LAS COALICIONES PROMOTORAS EN EL ANÁLISIS DE ACTORES POLÍTICOS EN EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los trabajos desarrollados por David Easton sobre el esquema del sistema político (1965) parecieron ser el triunfo de la revolución con-

32 Arellano y Blanco, *Políticas públicas...*, 53.

33 Casar y Maldonado, “Formación de agenda...”, 214.

ductista dentro de la Ciencia Política, al dotarla de una herramienta para comprender los fenómenos políticos. Para Easton, la esencia de este enfoque es el estudio de las interacciones entre los elementos que integran el sistema, ya que es ahí en donde se presenta una asignación autoritativa de valores. En este enfoque, el sistema político es una caja negra en donde se procesa una serie de demandas (*inputs*) que se responden a través de una serie de productos (*outputs*),

aunque la conclusión que extraemos de este trabajo es la conveniencia de interpretar la vida política como una serie compleja de procesos mediante los cuales ciertos tipos de *inputs* se convierten en el tipo de *outputs* que podemos denominar políticas autoritarias, decisiones y acciones ejecutivas, será útil comenzar por un enfoque algo más simple. Así, consideraremos que la vida política es un sistema de conducta incorporado a un ambiente a cuyas influencias está expuesto el sistema político mismo, que a su turno reacciona frente a ellas.³⁴

De esta forma, los acercamientos desde la Ciencia Política al análisis de políticas públicas se han generado bajo el paraguas del esquema de “la caja negra” del sistema político. En estos estudios, las políticas públicas se han entendido como las respuestas que otorga el sistema después de haber procesado las demandas.

La vinculación se hace evidente tomando un mismo ejemplo desde dos ángulos distintos. La ciencia política tiene como uno de sus principales objetos de estudio el análisis no sólo de la naturaleza y la composición de los sistemas políticos que David Easton definió como “la caja negra” del proceso político y que se refiere a la articulación de demandas, la formación de políticas para atenderlas, su implementación y la retroalimentación de la sociedad. La aplicación y el análisis del proceso político llevan necesariamente al estudio de la manera en que se formulan, se procesan y se toman las deci-

34 David Easton, “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en *Diez textos básicos de ciencia política*, ed. Albert Batlle (Barcelona: Ariel, 2001), 221.

siones, lo cual es uno de los objetos de estudio fundamentales de la política pública.³⁵

Sin embargo, una limitante de este enfoque es que Easton no explicó detalladamente la forma en que se decidían estos productos; en otras palabras, ¿cómo se procesan las demandas y se deciden las respuestas? Esto no fue posible explicarlo durante mucho tiempo, ya que “la caja negra” no permitía echar un vistazo a su funcionamiento. Sin embargo, gracias a los trabajos de Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith (1999) se ha podido encontrar una alternativa para comprender cómo se lleva a cabo el procesamiento de las políticas públicas y, sobre todo, quiénes y cómo participan a través del Modelo de las Coaliciones Promotoras (*Advocacy Coalitions Framework*, ACF).

El modelo de las coaliciones promotoras (ACF), se presenta como un cerrojo que nos permite mirar desde fuera la toma de decisiones en la caja negra. El modelo ACF parte del supuesto de que en el proceso de las políticas intervienen una diversidad de actores que compiten por posicionar en la agenda los temas que, conforme a sus creencias, deben ser atendidos por una política pública.³⁶

En estricto sentido, el ACF nace de una necesidad de contar con mejores modelos de análisis del proceso de políticas públicas, de contar con una alternativa al modelo del ciclo. A pesar de que este último ha resultado ser el esquema más utilizado para comprender el proceso de las políticas públicas, en última instancia no constituye un modelo que permita explicar su origen estratégico. La premisa básica en la búsqueda de modelos alternativos al modelo del ciclo es que en el proceso de las políticas participan una diversidad de actores que promueven intereses y —como ya se ha mencionado— terminan por ser un factor determinante en la identificación de los problemas públicos y la formulación de sus soluciones;

35 Casar y Maldonado, “Formación de agenda...”, 208.

36 Rivero, Jesús. “El modelo de las Coaliciones Promotoras (ACF) para el análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el cambio y promoción de las políticas de juventud en la Ciudad de México”, *Encrucijada*, no. 25 (enero-abril 2017), 38.

[en el proceso de la política] hay normalmente cientos de actores provenientes de grupos de interés, de agencias gubernamentales y legislaturas en los diferentes órdenes de gobierno, investigadores y periodistas involucrados en uno o más aspectos del proceso de políticas. Cada uno de estos actores (como individuos o grupos) tienen potencialmente diferentes valores/intereses, percepciones de la situación y políticas de su preferencia (traducción propia).³⁷

De esta forma, Sabatier y Jenkins-Smith presentan un modelo basado en el análisis del sistema político, pero con una serie de aplicaciones para comprender cómo es que los grupos de interés promueven determinados cambios en las políticas públicas. Sabatier había venido desarrollando el modelo desde 1982 y hasta el momento ha sido utilizado por un gran número de investigadores en Canadá, los Estados Unidos y Australia, en el análisis del proceso de las políticas. El modelo se basa en una primera presunción: que los actores que participan en el proceso de las políticas lo hacen en forma estratégica y colectiva:

ACF sostiene que los actores pueden ser agregados en un número (usualmente de uno a cuatro) de coaliciones promotoras, cada una compuesta de personas de varias organizaciones gubernamentales o privadas que comparten un grupo de creencias normativas y causales y que establecen un nivel de coordinación en el tiempo (traducción propia).³⁸

Las coaliciones promotoras se forman sobre la base de un sistema de creencias compartido, el cual puede distinguirse en tres dimensiones: a) creencias de base profunda (*deep core beliefs*); b) creencias de base política (*policy core beliefs*); y c) creencias secundarias (*secondary aspects*). Las creencias de base profunda incluyen la identificación ideológica de los integrantes de la coalición, así como su filosofía

37 Paul Sabatier, *Theories of the Policy Process* (Estados Unidos de América: Westview Press, 1999), 3.

38 Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith, "The Advocacy Coalition Framework", en *Theories of the Policy Process*, Paul Sabatier (Estados Unidos de América: Westview Press, 1999), 120.

de vida. Es posible rastrear aquí elementos como la identificación con personas que se consideran liberales o conservadores, de izquierda o derecha. Adicionalmente, es posible encontrar variables como la clase social o los grupos de adscripción. Las creencias de base política pueden entenderse como aquellas que tienen que ver con la forma en la que deben ser atendidos los problemas públicos; por ejemplo, la forma en la que se concibe el problema del desarrollo o el ambiente y los medios para atenderlos, es decir, son creencias sobre el tipo de políticas que deben de implementarse. Por último, las creencias secundarias tienen que ver con los intereses en un nivel más local, por ejemplo: ¿cómo una determinada política puede afectar o beneficiar los intereses del grupo directamente? El sistema de creencias en muchos sentidos es lo que permite generar cohesión dentro de una coalición.³⁹

Las coaliciones toman relevancia desde el supuesto de que las políticas públicas cambian a partir de dos situaciones en particular: a) causas externas, y b) causas menores. En el primer caso, los cambios pueden deberse a la elección de un nuevo gobernante y, en el segundo, a partir de la aparición de coaliciones promotoras que generan cambios.

De este modo, los actores forman coaliciones a través de las cuales consideran que podrán intervenir en la toma de decisiones de carácter gubernamental; las políticas públicas resultan ser el producto de una serie de estrategias y negociaciones de las propias coaliciones. De ahí que podamos inferir que el cambio en las políticas se debe al cambio que constantemente sufren los sistemas de creencias y objetivos de los integrantes de las coaliciones promotoras.⁴⁰

Las coaliciones promotoras son capaces de contar con estrategias e instrumentos para llevar a cabo sus objetivos de política pública; así, son capaces de tener una dirección estratégica;

39 Sabatier y Jenkins-Smith, "The Advocacy...", 122.

40 Rivero, "El Modelo de las Coaliciones...", 38.

En cualquier tiempo, cada coalición adopta una o más estrategias que involucran el uso de instrumentos (cambios en leyes, presupuestos, personal o información) como medios de influir en el comportamiento de las autoridades gubernamentales con un esfuerzo para realizar sus objetivos (traducción propia).⁴¹

Asimismo, como parte de la interacción de las estrategias de las diferentes coaliciones, es natural la aparición del conflicto entre ellas, el cual puede ser atendido y minimizado a través de un grupo de actores denominados agentes de políticas (*policy brokers*). Adicionalmente, es importante mencionar que las coaliciones cuentan con un sistema de aprendizaje que permite la modificación de su sistema de creencias;

El término aprendizaje orientado a las políticas [*policy-oriented learning*] se refiere a las alteraciones de pensamiento o comportamiento relativamente duraderas que resultan de la experiencia o de la adquisición de nueva información y que se preocupan por el logro o la revisión de los objetivos de política (traducción propia).⁴²

Este sistema de aprendizaje, afirman Sabatier y Jenkins-Smith, es de tipo instrumental; es decir, que se trata de entender mejor el mundo con la finalidad de fortalecer sus objetivos de política. Sin embargo, a pesar de que el proceso de aprendizaje a menudo altera los aspectos secundarios (*secondary aspects*), los cambios en las creencias de base política (*policy core*) sobre un programa de gobierno cambian a través de un estímulo proveniente de factores no cognitivos externos al sistema:

La atención hacia el proceso de aprendizaje claramente implica que específicamente las preferencias sobre políticas, particularmente en las creencias secundarias, son endógenos a los conjuntos de comportamiento que deben explicarse. Las creencias de base política son también sujetas de cambio en periodos largos de una década o más y

41 Sabatier y Jenkins-Smith, "The Advocacy...", 122.

42 *Idem*.

son parcialmente endógenas. En cuanto a las creencias de base profunda, éstas pueden considerarse dadas; esto es, son exógenas del comportamiento que está siendo explicado (traducción propia).⁴³

Finalmente, es necesario decir que el modelo de las coaliciones promotoras (*advocacy coalition framework*) cuenta con dos fortalezas que permiten el análisis de la dinámica de los actores políticos desde la Ciencia Política. La primera de ellas es que —a diferencia de la mayoría de los estudios tradicionales sobre las élites políticas, en los cuales se asume que estos grupos son demasiado cerrados— en el modelo de las coaliciones promotoras estos grupos son abiertos, lo que permite la adhesión de una infinidad de actores tales como legisladores, políticos, burócratas, investigadores, organizaciones de la sociedad civil o ciudadanos de manera activa:

Regularmente, los líderes de los grupos de interés y los legisladores son políticamente activos en tratar de influenciar la política pública, mientras que los burócratas, investigadores y periodistas tienden a ser percibidos de manera más pasiva e indiferentes hacia las políticas. El modelo de las coaliciones promotoras, en contraste, nos invita a pensar en los burócratas, investigadores y periodistas como miembros potenciales de las coaliciones al contar con creencias sobre las políticas muy similares a aquellos líderes del grupo de interés y sus aliados en el Congreso (traducción propia).⁴⁴

La segunda fortaleza es que el modelo de las coaliciones promotoras rescata y presupone la racionalidad instrumental de estos grupos; es decir, asume que actúan a partir de estrategias para lograr sus objetivos y ello permite aumentar su poder explicativo, al abandonar los tradicionales esquemas de análisis de las políticas públicas, los cuales excluyen la posibilidad de que los actores políticos influyan en el proceso de las políticas públicas y solamente se enfocan en los factores técnicos, el conocimiento en (*knowledge in*).

43 *Ibidem*, 131.

44 *Ibidem*, 127.

En este sentido, las coaliciones pueden considerarse como un actor corporativo, con una racionalidad instrumental, aunque no estrictamente económica, sino que se asume que los individuos están limitados por sesgos cognitivos en la construcción de sus objetivos. “ACF supone que los objetivos suelen ser complejos y que la capacidad de un individuo para percibir el mundo y procesar esa información se ve afectado por sesgos y limitaciones cognitivos” (traducción propia).⁴⁵ Por ello, plantearse una forma de interpretar la racionalidad de las coaliciones demanda un esquema de racionalidad flexible que tome en cuenta las dimensiones psíquicas de los individuos y, sobre todo, que tenga una aplicación empírica. Para los autores del modelo, es la forma más certera de conocerlo, derivado de su complejidad; “los objetivos de los actores son normalmente complejos y deben ser estudiados empíricamente” (traducción propia).⁴⁶

7. LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL EN EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Una de las herramientas teórico-metodológicas que más se ha consolidado a lo largo del siglo XX en la Ciencia Política es la Teoría de la Elección Racional (TER) (*Rational Choice Theory*). Si bien su aceptación como un método de control de hipótesis ha sido atropellado debido a que sus premisas provienen de la economía clásica, poco a poco se ha hecho a un lado la idea de que su uso debilita o demerita el análisis politológico. Por el contrario, si se asume que la teoría aporta un aparato útil a partir del cual se pueden apoyar las explicaciones de la Ciencia Política, se podrá aceptar que suma al bagaje teórico de nuestra disciplina, fortaleciéndola y consolidándola. La TER es normativa, en principio, pero también descriptiva; lo cual permite comprender cómo es que los actores políticos toman sus decisiones en circunstancias en las que deben buscar los mejores medios para alcanzar sus fines.⁴⁷

45 *Ibidem*, 130.

46 *Ibidem*, 131.

47 Elster, Jon, *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones* (Barcelona: Gedisa, 1997).

En el caso del análisis de políticas, la TER puede brindar a los estudiosos de la Ciencia Política una forma de comprender cómo los actores en lo individual o lo colectivo se organizan para dirigir estrategias que promueven cierto tipo de políticas públicas que los benefician. Por ejemplo: ¿cómo puede entenderse el cambio en la política energética del Estado mexicano en los últimos años? Un análisis sencillo arrojaría datos sobre que su modificación se explica a partir de los beneficios económicos o políticos que pudiera haber traído para ciertos actores, como el gobierno federal, los partidos políticos, las empresas transnacionales, etcétera. Durante este proceso de reforma hubo quienes ganaron y quienes perdieron, sobre todo, en la arena político-electoral. Bien, pues la teoría de la elección racional nos permite entender, bajo un panorama científico, cómo es que los actores tomaron sus mejores estrategias para lograr un fin a través del cambio en la política energética.

La Teoría de la Elección Racional cuenta con un amplio terreno ganado en el análisis de las políticas públicas y del gobierno, debido a que ha permitido explorar los aspectos más recientes de la política. Así, Jones, Boushey y Workman señalan, en el *Handbook of Public Policy*, que si bien tradicionalmente los análisis de políticas se realizan bajo el paraguas de la teoría de las organizaciones, en cuanto unidades de análisis son influenciadas por decisiones humanas, lo que al final implica que la teoría de la organización tenga que ser soportada por una teoría de las decisiones. Asimismo, la incorporación de la teoría de la elección racional al análisis de políticas representa un intento por otorgar rigor científico y mejores explicaciones en la materia:

Los modelos conductuales de racionalidad y racionalidad limitada, que dividieron las teorías de la política pública, fueron impulsados por un deseo común de mejorar el rigor del análisis político. Las aplicaciones de la teoría de la elección racional y la racionalidad limitada en el estudio de las políticas públicas y la administración se derivan de los esfuerzos de teóricos tan diversos como Herbert Simon, Mancur Olson y Anthony Downs, para vincular la toma de decisiones

humanas con resultados macro-políticos más amplios (traducción propia).⁴⁸

La teoría de la elección racional se encuentra inmersa en la corriente del individualismo metodológico, la cual asume que todos los fenómenos sociales pueden ser explicados si se analizan sus mínimos componentes; es decir, se trata de un reduccionismo que permite observar los elementos más simples de un fenómeno y analizar los mecanismos ahí presentes. Paulete Dieterlen nos ofrece un ejemplo:

Pensemos en dos fenómenos de nuestra época, que aun cuando se dan de una manera más o menos perfecta, se consideran logros de nuestra cultura occidental: la democracia y el mercado. Mientras que el primer fenómeno asume que los individuos eligen a los gobernantes por el voto, el segundo asume que los individuos consumen aquello que minimiza sus costos y maximiza sus ganancias. El hecho es que estos dos fenómenos asumen una conducta individual siendo sin embargo fenómenos sociales.⁴⁹

La Teoría de la Elección Racional parte de una premisa fundamental: que los recursos son escasos y que los actores realizan cálculos para elegir los caminos que les otorguen mejores resultados. De esta forma, para la TER existe un proceso de racionalidad que permite actuar a los individuos, que inicia con el reconocimiento explícito de un deseo o preferencia, un proceso de recopilación de información, la generación de creencias, un cálculo sobre las mejores alternativas y la acción.

El inicio del análisis racional comienza con la identificación de los deseos o referencias de los actores que se analizan. La TER no se preocupa por el origen o moralidad existente en ellos, los deseos o preferencias carecen de una valoración racional y éstos pueden ser

48 Brian Jones, Graeme Boushey y Samuel Workman, "Behavioral Rationality and the Policy Process: Toward a New Model of Organizational Information Processing", en *Handbook of Public Policy*, ed. Guy Peters and Jon Pierre (Londres: SAGE, 2006), 50.

49 Paulete Dieterlen, "El individualismo metodológico", *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*, no. 14 (septiembre-diciembre 1990).

racionales o irracionales. Los deseos de los actores políticos pueden ser diversos y corresponder a una serie de estructuras que dan sentido a su vida; por ejemplo, los ciudadanos pueden tener una postura hacia un problema público dependiendo de la clase social a la que pertenecen, su religión, los valores familiares, etcétera. Por tanto, su idea de qué tipo de políticas deben de ser implementadas para resolverlos, varía considerablemente. En este sentido, el proceso racional inicia para el analista de políticas con identificar esos deseos o preferencias del actor o actores en cuestión.

Una vez que se han identificado las preferencias iniciales, es necesario rastrear la forma en la que los actores obtienen la información y la procesan. La teoría demanda que los actores inviertan una cantidad necesaria de tiempo en recabar información de gran calidad. Es necesario señalar que entre las muchas críticas que se han realizado a las teorías del *rational choice*, precisamente, está que no es posible contar siempre con una cantidad óptima de información, por lo que se encuentran en esquemas de racionalidad limitada⁵⁰ que los hace enfrentarse a escenarios de gran incertidumbre. Sin embargo, aunque haya que aceptar los límites de la racionalidad, ello no desecha su poder explicativo:

Hay elementos que determinarán la cantidad de información a obtener, como el costo, el tiempo y la importancia de la decisión; sería casi imposible para un ciudadano común intentar recabar la información necesaria para elucidar sobre una decisión de Estado por el costo que le requeriría contratar una Agencia de Servicios de Inteligencia; por lo tanto, tendrá que formar sus creencias con la poca información que la prensa le pueda proporcionar.⁵¹

De esta forma, podemos identificar que los actores políticos que intervienen en el proceso de la política son influenciados por la información que recaban a través de los medios de masas y, ahora, por

50 Herbert Simon, *Naturaleza y límites de la razón humana* (México: FCE, 1989).

51 Jesús Rivero, *El cambio racional de preferencias. Una introducción a las teorías de la elección racional en la ciencia política* (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012), 43.

las redes sociales virtuales, que se han convertido en un gran fenómeno. Tanto los medios como quienes están generando información en las redes, construyen opinión pública. Por ello, al realizar un análisis sobre la racionalidad de los actores en el proceso de la política pública, es necesario identificar las fuentes de información con las que contaron para ponderar la calidad de tales referencias.

Una vez que se ha estudiado la fase anterior, es necesario comprender cómo es que las creencias son generadas por la información recibida. De manera similar a lo señalado por Sabatier y Jenkins-Smith,⁵² existe un sistema de creencias que direcciona las acciones de los actores en la promoción de determinadas políticas públicas. Las creencias, a diferencia de lo que comúnmente se piensa, tienen un grado de racionalidad en función de que se encuentran dentro de un proceso racional; “las creencias en sí son racionales, en el sentido de que se basan en la información de la que dispone el agente”.⁵³

En la formación de creencias interviene un proceso cognitivo complejo, en el cual, a partir de los objetivos planteados, los actores realizan un cálculo sobre las diferentes acciones que pueden realizar y sobre los resultados que obtendrán; eligiendo aquella estrategia que represente la mayor ganancia. Un ejemplo es que los actores políticos deciden aliarse —incluso, cuando se identifican con ideologías distintas— para obtener un beneficio futuro con el éxito de una política pública en específico. Piénsese en el Pacto por México, el cual aglutinó a diversas fuerzas políticas en favor de las llamadas “reformas estructurales”, debido a que otorgó dividendos políticos a los partidos que participaron y a los que no.

La última fase del modelo de la teoría de la elección racional es pasar a la acción. Una vez que los actores han ponderado las diversas posibilidades estratégicas y sus dividendos, se lleva a cabo la acción concreta. Si bien, como se ha mencionado, la teoría de la elección ha recibido numerosas críticas dentro de la Ciencia Política por sus pretensiones híper racionalistas, es indudable que constituye una gran herramienta para explicar el comportamiento de los actores políticos

52 Sabatier y Jenkins-Smith, “The Advocacy...”.

53 Elster, *Economics...*, 45.

dentro de la esfera de la toma de decisiones. Los análisis de políticas públicas bajo el esquema de la elección racional pueden beneficiarse si las hipótesis que se manejen se acompañan de una aplicación empírica que permita comprobarlas. Específicamente, en la recopilación de datos basados en entrevistas que permitan obtener información de los propios actores en relación con sus preferencias, información y sistema de creencias, ello permitiría contar con mejores aproximaciones al análisis de políticas públicas desde la Ciencia Política.

8. HACIA UNA TEORÍA POLÍTICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El desarrollo de una disciplina científica se traduce en un cuerpo de teorías y métodos que permiten explicar sus objetos de estudio. En este sentido, la Ciencia Política ha acumulado teorías —en ocasiones, verificadas, y otras no— sobre los fenómenos alrededor de la dinámica del poder. Sin embargo, ha surgido un grave problema a partir de los desarrollos de la disciplina en los Estados Unidos de América, en donde la mayoría de los investigadores se han centrado más en la comprobación de teorías que en generarlas. Esto que podría llamarse la dominación de la visión positivista dentro de la disciplina, ha llevado a contar cada vez más con estudios politológicos que se basan en análisis estadísticos de variables, pero que finalmente no han permitido generar nuevas explicaciones sobre los fenómenos políticos. Es decir, contamos con muchas mediciones, pero con pocas teorías.

En este sentido, Giovanni Sartori ha señalado que se ha llegado al grado de que contemos con “una disciplina acumuladora de datos que no nos dicen nada”, demasiado cuantitativista y que ha perdido la capacidad de comprender y explicar lo que estudia:

Me parece que la ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia (extraído de las ciencias duras, exactas) y ha fracasado en establecer su propia identidad (como ciencia blanda) por no determinar su metodología propia. Por cierto, mis estantes están inundados de libros cuyos títulos son *Metodología de las ciencias sociales*, pero esas obras simplemente tratan sobre técnicas de investigación y procesamiento estadístico. No tienen casi nada que

ver con el ‘método del logos’, con el método del pensamiento. Por lo que tenemos una ciencia deprimente que carece de método lógico y, de hecho, ignora la lógica pura y simple.⁵⁴

Por lo anterior, la Ciencia Política en cuanto disciplina científica debe abocarse también al desarrollo de teorías que permitan explicar lo que se observa, lo que se va a medir. En el caso de las políticas públicas, como ya hemos mencionado, lo que priva son los análisis cuantitativos sobre los resultados de ciertos programas públicos. Por ejemplo, la evaluación de impacto es sobre lo que más se trabaja, pero de lo que menos se comprende. Regularmente, se dice que un programa público funciona o no en cuanto a sus objetivos, pero no en cuanto a la solución de los problemas. Tampoco se explica cómo se definieron esos objetivos que —muchas veces— no coinciden con la solución.

Por lo tanto, teorizar las políticas públicas desde la arista del poder implica una labor del ejercicio politológico en su máxima expresión. Demanda la puesta en marcha de las capacidades analíticas y descriptivas, pero sobre todo de una gran sensibilidad que permita comprender las motivaciones que tienen los actores políticos para participar e incidir en los procesos de las políticas públicas. De esta forma, la Ciencia Política debe generar una teoría política de las políticas públicas que permita explicar cómo los actores políticos participan, intervienen y deciden las políticas, especialmente, en un contexto de gobernanza de las políticas públicas. Es posible decir que a la Ciencia Política le espera un buen panorama en nuestro país debido a la reciente apertura del gobierno de la sociedad hacia la ciudadanía.

Es necesario que los politólogos, a través de los instrumentos de análisis con los que cuentan, observen, describan, expliquen y, sobre todo, teoricen sobre lo que está sucediendo en los espacios de la toma de decisiones; que regularmente —como también se ha mencionado— son aquellos en donde no se han estudiado las políticas públicas, por ejemplo, los cuerpos legislativos, las asambleas ciudadanas y los consejos consultivos al interior de las agencias gubernamentales.

54 Giovanni Sartori, “¿Hacia dónde va la Ciencia Política?”, *Revista Española de Ciencia Política*, no. 12 (abril 2005).

Quizás, ésta es la mayor tarea que se tiene que enfrentar: generar teorías de alcance medio que provengan de metodologías cualitativas; que describan, comprendan y expliquen los procesos políticos detrás de las políticas públicas.

9. EL FUTURO DE LA CIENCIA DE POLÍTICAS

Como ya se ha dicho, desde su origen, la ciencia de políticas buscó consolidarse como una disciplina independiente que tuviera sus mayores desarrollos sobre la base de la interdisciplinariedad metodológica. Sin embargo, debido a la hegemonía de la economía y del cuantitativismo en las academias de políticas públicas, esta disciplina se ha enfocado en el análisis técnico, una dimensión importante, pero no única de la toma de decisiones públicas. En el caso mexicano, la ciencia de políticas y sus precursores se enfocaron en los problemas relacionados con la capacidad directiva del gobierno para resolver los problemas públicos en el contexto de la crisis fiscal de los años ochenta.

Sin embargo, a partir de la revolución neoliberal, desde la cual el Estado se ha reducido y ya no cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo las tareas de gobierno, se han incorporado nuevos actores que participan en la toma y ejecución de las decisiones. Esta situación ha abierto un nuevo panorama en la forma de entender y estudiar las políticas públicas, debido a que estos nuevos actores tienen intereses que se promueven dentro de los procesos de las políticas. En este sentido, el estudio de las políticas públicas, tradicionalmente enfocado al análisis técnico, se muestra insuficiente para comprender y explicar quiénes y de qué forma están decidiendo las políticas públicas. Por ello, los mayores retos para el futuro de la ciencia de políticas radican en la posibilidad de generar un verdadero campo interdisciplinario, con disciplinas como la Ciencia Política, con el fin de ampliar sus capacidades analíticas para que estén acorde a la nueva realidad política y social en la cual las políticas públicas se desarrollan en México. Sobre todo, para contestar las grandes preocupaciones e incógnitas de la era de la nueva gobernanza, por ejemplo: ¿quiénes y bajo qué intereses nos gobiernan?

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis F. *Política pública*. México: Siglo XXI, 2010.
- . *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2012.
- Arellano, David y Felipe Blanco. *Políticas públicas y democracia*. México: INE, 2013.
- Birkland, Thomas. *An Introduction to the Policy Process*. Nueva York: Routledge, 2011.
- Bochel, Hugh, Robert Pages y Robert Sykes. *Social Policy*. Reino Unido: Pearson Education, 2009.
- Casar, María Amparo y Claudia Maldonado. “Formación de agenda y procesos de toma de decisiones. Una aproximación desde la ciencia política”. En *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*, Mauricio Merino, et al. México: CIDE-FCE, 2010.
- Collin, Peter H. *Dictionary of Politics and Government*, Londres: Bloomsbury, 2004.
- Dieterlen, Paulete. “El individualismo metodológico”, *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*, no. 14 (septiembre-diciembre 1990).
- Dye, Thomas. *Understanding Public Policy*. Estados Unidos de América: Prentice-Hall, 1972.
- Dyck, Rand. *Canadian politics*. Toronto: Nelson Education, 2012.
- Easton, David. *Enfoque para el análisis político*, México: Amorrortu, 2002.
- . “Categorías para el análisis sistémico de la política”. En *Diez textos básicos de ciencia política*, ed. Albert Batlle. Barcelona: Ariel, 2001.
- . “A Framework for Political Analysis”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, Vol 360, núm. 1 (julio 1965).
- Elster, Jon. *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Barcelona: Gedisa, 1997.
- Fisher Frank, Gerald Miller y Mara Sidney. *Handbook of Public Policy*. Estados Unidos de América: CRC Press, 2007.

- Friedrich, Carl J. *Man and his Government*, Nueva York: McGraw Hill, 1963.
- Gladden, Edgar N. *Una historia de la Administración Pública*, vol. 1. México: FCE, 1989.
- Jann, Werner y Kai Wegrich. "Theories of the Policy Cycle". En *Handbook of Public Policy*, ed. Frank Fisher, Gerald Miller y Mara Sidney. Estados Unidos de América: CRC Press, 2007.
- Jones, Brian, Graeme Boushey y Samuel Workman. "Behavioral Rationality and the Policy Process: Toward a New Model of Organizational Information Processing". En *Handbook of Public Policy*, ed. Guy Peters and Jon Pierre. Londres: SAGE, 2006.
- Lahera, Eugenio. *Introducción a las políticas públicas*. México: FCE, 2002.
- Lasswell, Harold. "The Policy Orientation". En *The Policy Sciences*, Daniel Lerner y Harold Lasswell. Estados Unidos de América: Stanford University, 1951.
- McLean, Iain y Alistair McMillan. *The Concise Oxford Dictionary of Politics*. United
- Merino, Mauricio. *Políticas públicas*. México D. F.: CIDE, 2013.
- Pal, Leslie A. *Public Policy Analysis. An Introduction*, Ontario: Nelson-Canada, 1992.
- Parsons, Wayne. *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: Flacso, 2007.
- Peters, Guy y Jon Pierre. *Handbook of Public Policy*. Londres: SAGE, 2006.
- Rivero, Jesús. "El modelo de las Coaliciones Promotoras (ACF) para el análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el cambio y promoción de las políticas de juventud en la Ciudad de México", *Encrucijada*, no. 25 (enero-abril 2017).
- . "Historia y crítica de la teoría de la elección racional", en *Teoría de juegos y análisis político estratégico*, Francisco Jiménez. México: UNAM, 2015.
- . *El cambio racional de preferencias. Una introducción a las teorías de la elección racional en la ciencia política*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012.
- Roth, André-Noel. "Estado y cambio de política pública; una aplicación del modelo de advocacy coalitions", en *Políticas Públicas*:

- formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.
- Sabatier, Paul y Hank Jenkins-Smith. "The Advocacy Coalition Framework". En *Theories of the Policy Process*, Paul Sabatier. Estados Unidos de América: Westview Press, 1999.
- Sabatier, Paul. *Theories of the Policy Process*. Estados Unidos de América: Westview Press, 1999.
- Sartori, Giovanni. "¿Hacia dónde va la Ciencia Política?", *Revista Española de Ciencia Política*, no. 12 (abril 2005).
- Simon, Herbert. *Naturaleza y límites de la razón humana*. México: FCE, 1989.
- Valencia, Germán y Yohan Álvarez. "La Ciencia Política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación", *Estudios Políticos*, no. 33 (julio-diciembre 2008).
- Wilson, Woodrow. "El estudio de la Administración Pública", *Revista de Administración Pública*, no. 1980 (febrero 1980).

Jesús Rivero Casas

Es licenciado en Ciencias Políticas y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Candidato a doctor en Sociología por la Universidad de Ottawa, Canadá, en donde también se desempeña como Research and Teaching Assistant. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Instituto Nacional de Administración Pública. Ha sido profesor invitado de la Universidad Iberoamericana y del Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana. Se ha desempeñado en el ámbito de la consultoría política en Vanguardia Política S. C., en temas de políticas públicas y campañas políticas. También ha sido consultor y asesor en el Congreso de México. Tiene publicaciones de investigación sobre juventudes y participación política, subjetividades y neoliberalismo y teorías de la justicia.